



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02440004- -UBA-DMESA#FCEN Aprobado en sesión del día 18 de abril de 2022

VISTO la convocatoria a la Movilización Mundial por la Crisis Climática llevada adelante por diversas organizaciones nacionales e internacionales para el día 22 de abril a las 17:30hs desde Plaza de Mayo al Congreso de la Nación y,

CONSIDERANDO

que el 22 de abril se celebra el Día Internacional de la Madre Tierra,

la gravedad de la situación climática y ambiental, evidenciada científicamente en el incremento sostenido de la temperatura media del planeta, el ascenso del nivel del mar, el retroceso de glaciares y el aumento en la ocurrencia de fenómenos extremos como olas de calor, sequías e inundaciones, entre otros,

que la comunidad científica internacional ha sido y es una pieza fundamental en

evidenciar estos fenómenos, sus causas y posibles remediaciones, las que requieren el compromiso de los gobiernos y de la sociedad toda,

que las consecuencias del cambio climático generan perjuicios en la salud de la población, en los recursos hídricos, de la conservación de la biodiversidad, y en distintos sectores de alto impacto social, económico y cultural como la agricultura, la infraestructura, el transporte, el turismo y los patrimonios culturales,

que, en este sentido, se ha aprobado la Ley de Presupuestos Mínimos Ambientales para la Adaptación y la Mitigación del Cambio Climático Global,

que los y las jóvenes son un actor fundamental en la demanda de acciones tendientes a atender esta crisis y que la misma es organizada por organizaciones juveniles,

que nuestra Facultad ha manifestado su preocupación por la creciente crisis climática, ecológica y ambiental que afronta este planeta convocando a la tercera y cuarta movilización mundial por la crisis climática (Resol. CD. 2305/19 y Resol 2904/19) y que tanto el Centro de Estudiantes como la Red de Universitarias por la Crisis Climática convocan a movilizar,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a la comunidad de la Facultad a movilizarse desde Plaza de Mayo al Congreso de la Nación el 22 de Abril a las 17:30hs. en el marco de la Movilización Mundial por la Crisis Climática.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a los Departamentos Docentes no se compute inasistencia ni se tomen exámenes a los y las estudiantes para que puedan participar de la movilización.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad y cumplido archívese.